



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA LICITACION TRATO DIRECTO
"REPOSICION COCINA-COMEDOR SS.HH. CAMARINES
ESCUELA SARA BEMBOW".

VALLENAR, 05 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 0964,

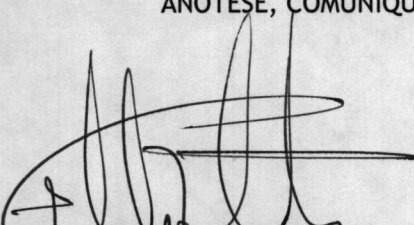
VISTOS:

- 1.- El Min. Int. (Ord.) N° 1110 de Secretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, mediante el cual aprueba proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma FIE- T-R-, para la ejecución del proyecto "REPOSICION COCINA-COMEDOR SS.HH. CAMARINES ESCUELA SARA BEMBOW".
- 2.- El Memo. Interno N° 58 de Jefe Depto. Planificación y Proyectos de fecha 22 de Diciembre de 2009, donde se solicita licitar el Proyecto.
- 3.- Decreto N° 915 de fecha 02 de Febrero que declara desierta la Propuesta Pública "REPOSICION COCINA-COMEDOR SS.HH. CAMARINES ESCUELA SARA BEMBOW".
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades.

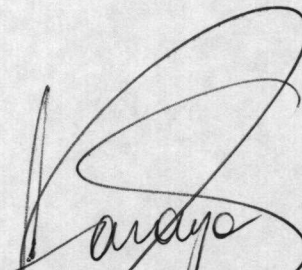
DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Licitación Trato Directo "REPOSICION COCINA-COMEDOR SS.HH. CAMARINES ESCUELA SARA BEMBOW".
- 2.- Apruébese las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente.
- 3.- Las Propuestas se abrirán el día 23 de Febrero del 2010 a las 15:30 horas en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de ValLENar
- 4.- Nombrase a la Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Obras Municipales, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, a la Directora de Control y al Administrador Municipal, para integrar la Comisión receptora de Ofertas en el Acto de Apertura, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal como Ministro de fe, quien levantará acta de la ceremonia de Apertura.
- 5.- Nombrase a la Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Control, al Administrador Municipal y la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




MARCELA ARAYA SEPULVEDA
ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- SUBDERE
- Intendencia Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Educación Municipal
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA